



Proponen ESTA fecha como día de descanso obligatorio en México

Este miércoles, el coordinador del **PRI** en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, propuso reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT) para establecer el **12 de diciembre de cada año**, fecha en que se conmemora a la **Virgen de Guadalupe**, **como día de descanso obligatorio**.

"Es importante reconocer el 12 de diciembre como una fecha de importancia religiosa y cultural; pero, además, es un día que provee a la sociedad un sentimiento de pertenencia, identidad y al mismo tiempo de importancia para el sector laboral y un elemento de derrama económica para las micro y medianas empresas", especifica la iniciativa del diputado priista.

El documento detalla que desde finales de noviembre y hasta el 12 de diciembre de 2022, llegaron al menos 10 millones de personas a la Basílica de Guadalupe; y con dicha afluencia la derrama económica fue aproximadamente de 225 millones de pesos, superando en 7.2% lo registrado en 2021 y en 40.9% a lo producido en 2019.

Proponen mayor protección a ambientalistas

Por otro lado, Moreira presentó hoy otra iniciativa que propone **modificar la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para proteger a los defensores ambientalistas**.

Así, serían beneficiarios de las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes, establecidas para garantizar su vida, integridad, libertad y seguridad.

<https://www.informador.mx/mexico/LFT-Proponen-ESTA-fecha-como-dia-de-descanso-obligatorio-en-Mexico-20241009-0113.html>